

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

DECRETO No. 2585 DE 2008



"Por el cual se crea la Comisión de Honor para el Bicentenario de la Independencia de Colombia"

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y la Ley 4 de 1913,

DECRETA:

Artículo Primero: Créase la Comisión de Honor para el Bicentenario de la Independencia de Colombia.

Artículo Segundo: Son Miembros de la Comisión de Honor para el Bicentenario de la Independencia:

- 1. Lina María Moreno de Uribe
- 2. Ex presidentes de la Republica: Belisario Betancourt Cuartas, Ernesto Samper Pizano, Cesar Gaviria Trujillo y Andrés Pastrana Arango.
- 3. Jorge Orlando Melo González
- 4. Margarita Garrido Otoya
- 5. Javier Ocampo López
- 6. Adolfo Meisel Roca
- 7. Gustavo Bell Lemus
- 8. José Obdulio Gaviria
- 9. Santiago Díaz Piedrahita
- 10. Luis Horacio López Domínguez
- 11. Medofilo Medina
- 12. Armando Martínez Garnica
- 13.Lidia Inés Muñoz Cordero
- 14. General José Roberto Ibáñez Sánchez
- 15. Walwin Peterson Bent
- 16.Malcom Deas
- 17. Gilberto Toro Giraldo
- 18. María Teresa Forero de Saade
- 19. Jaime Posada Díaz
- 20. Elvira Cuervo de Jaramillo
- 21. Monseñor Germán Pinilla Monroy
- 22. Darío Jaramillo Agudelo

111



Continuación del Decreto "Por el cual se crea la Comisión de Honor para el Bicentenario de la Independencia de Colombia". Hoja No.

- 23. José Darío Uribe Escobar
- 24. Gonzalo España Arenas
- 25. Taita Lorenzo Muelas Hurtado
- 26. Carlos Calero Mercado
- 27. Vicente Martínez Emiliani
- 28. Jacobo Pérez Escobar

Artículo Tercero: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

M

EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

FABIO VALENCIA COSSIO